

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA PROZONAS S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 11h30, en el establecimiento ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 234, Edificio Blue Towers, planta baja, local 4, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA PROZONAS S.A.**: La compañía **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A., GRUAMAZONAS**, debidamente representada por sus Vicepresidentes, los señores Ec. José Antonio Cevallos Velazco y Ab. Hernán Verduga Ludeña ejerciendo conjuntamente la representación legal, propietaria de **setecientas noventa y dos (792)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y la compañía **GOLDEN SOUTH GROUP LLC.**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la abogada María Olivia Padilla Villegas, propietaria de **ocho (8)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas designan como Presidente Ad-hoc al Economista José Antonio Cevallos Velasco, y la abogada María Olivia Padilla Villegas como Secretaria Ad-hoc, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Las accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-** De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.- **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaria, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía

correspondiente al ejercicio económico del 2013.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **CUARTO**.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2013.- El Presidente Ad-hoc informa a la sesión que la utilidad del ejercicio económico del 2013 antes del pago de impuestos, y el pago de la utilidad de los trabajadores es de US\$ 14,142.01, que una vez deducido el valor correspondiente al impuesto a la renta causado que es de US\$ 6,503.94 y el pago a los trabajadores del 15% de la utilidad que es de US\$ 2,121.30, la utilidad disponible para los accionistas es de US\$ 5,516.77.- La Junta General de Accionistas delibera sobre el particular, y resuelve por unanimidad de votos que una nueva Junta General de Accionistas decidirá sobre el destino de dicha utilidad.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **QUINTO**: Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2014.- Se le concede la palabra al Ec. José Antonio Cevallos Velazco, quien propone a la sesión se elija como Auditor Externo para el ejercicio económico del 2014, a la compañía PÉREZ PÉREZ & CO. C. LTDA.- La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos elegir a la compañía PÉREZ PÉREZ & CO. C. LTDA. como Auditor Externo para el ejercicio económico del 2014.- Finalmente, se pasa a conocer el último punto del orden del día.- **SEXTO**: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2014.- El señor Presidente Ad-hoc propone reelegir como Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Katuska Simisterra Macias.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la Ing. Katuska Simisterra Macias como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2014; se autoriza a la Secretaria Ad-hoc que emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a ésta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaria se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc, siendo las 13h40, con lo que se declara concluida la sesión.-----

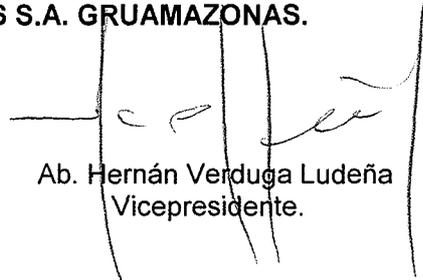
f) p. GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS (accionista); Ec. José Antonio Cevallos Velazco, Vicepresidente - Ab. Hernán Verduga Ludeña, Vicepresidente.- f) p. GOLDEN SOUTH GROUP LLC. (accionista); María Olivia Padilla Villegas, Apoderada Especial.- f) Ec. José Antonio Cevallos Velazco - Presidente Ad-hoc.- f) Ab. María Olivia Padilla Villegas - Secretaria Ad-hoc.- CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-----
Guayaquil, 31 de Marzo del 2014.


Ab. María Olivia Padilla Villegas.
Secretaria Ad-hoc

p. GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS.



Ec. José Antonio Cevallos Velazco
Vicepresidente.



Ab. Hernán Verduga Ludeña
Vicepresidente.

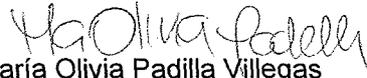
p. GOLDEN SOUTH GROUP LLC.



María Olivia Padilla Villegas
Apoderada Especial



Ec. José Antonio Cevallos Velazco
Presidente Ad-Hoc



María Olivia Padilla Villegas
Secretaria – Ad-hoc

